CUENTA DE COBRO

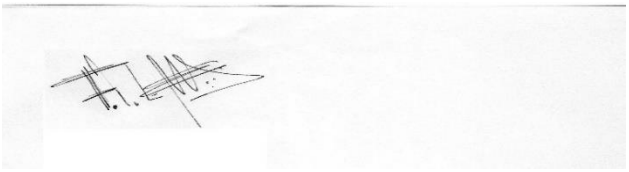
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

DEBE A:

FERNANDO ARTURO NIÑO MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8692999, expedida en Barranquilla., la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($4.300.000)** por concepto del contrato de prestación de servicios Nº 00054 de 2022, por los servicios prestados a esta Corporación en el período comprendido del 19 de junio 2022 al 18 de julio de 2022 de conformidad con el objeto:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA QUE ASESORE A LA OFICINA JURIDICA EN EL PROCESO DE SOPORTE JURIDICO, ASUMA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CORPORACION EN PROCESOS JUDICIALES QUE SE LE ASIGNEN, AUDIENCIAS QUE SE SURTAN DURANTE EL TRAMITE DE LAS CONCILIACIONES PREJUDICIALES, EMITA CONCEPTOS JURIDICOS Y DEMAS ACTIVIDADES QUE LE FUERAN ASIGNADAS ACORDES CON EL OBJETO CONTRACTUAL"

Cordialmente,



FERNANDO ARTURO NIÑO MOLINA
C.C. 8692999, de Barranquilla.